

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 21

LAS TITULADAS COLONIAS ESTRANGERAS — CAUSAS DE SU EXISTENCIA Y MEDIOS DE NACIONALIZARLAS: Primer artículo — LO QUE DIRA LA HISTORIA, por Emilio Romero — LA PAZ DE LOS INTERESES PERSONALES Y LA PAZ DE LOS INTERESES PÚBLICOS — LA PEREGRINACION DE CHILD-HAROLD: Ensayo de una traduccion de Byron por José Pedro Varela — (Conclusion.) — LOS PALMARES: Novela original por Carlos María Ramírez (continuacion) — LA SEMANA POLITICA: — *Manifestacion del Mártes* — *Nob'es palabras del General Osorio* — *Estado de las negociaciones de paz* — *Los Comisionados del Gobierno* — *El Dr. Ellauri, El Senador Gomenzoro, D. Justo Miguel Martínez* — *Inevitable fracaso de la mision Osorio* — *Lo que vendrá despues* — GOTAS DE TINTA.

Las tituladas colonias estrangeras — causas de su existencia y medios de nacionalizarlas

PRIMER ARTÍCULO

Durante los tres años en que nos ofreció la prensa diaria un puesto, recordamos con placer haber consagrado nuestra inteligencia y nuestro tiempo á la dilucidacion poco halagüeña de las cuestiones juridicas sobre inmunidades diplomáticas, estension del derecho de asilo, justicia y oportunidad de las reclamaciones estrangeras, y otras muchas entre las mas graves que encierra la jurisprudencia de las naciones modernas.

Lo que nos incitaba á ocuparnos de esas materias enfadosas, no eran por cierto las inclinaciones de un espíritu legista, por el cual, lejos de encontrarnos dominados, hemos sentido siempre una repulsion instintiva.

No son las confusas leyes escritas por los hombres ó por las naciones en sus códigos y estatutos variables, sino la ley sencilla, gravada por el Ordenador del mundo en la esencial naturaleza de las relaciones humanas, el gran objeto de estudio que siempre se ha presentado con encanto á nuestros ojos; y por eso sin duda, haciamos un verdadero sacrificio intelectual cuando descendiamos á recorrer el dédalo de prescripciones

y contradicciones en que se muestra envuelto el derecho internacional positivo y consuetudinario.

Altos principios y no menos altos sentimientos nos imponían ese sacrificio ligero, que reproduciremos siempre que nos sea posible hacerlo con provecho para la resolución de las cuestiones suscitadas. Es el principio, el sentimiento de la soberanía y de la existencia nacional, lo que nos inducían á descubrir una suprema importancia en la fijación del justo límite en que la jurisdicción del país únicamente debe ceder sus fueros á los respetos y derechos de una potencia extranjera. El eminente Vico nos habla del *pudor civil*; un publicista oriental ha desarrollado esa expresión, diciéndonos, *pudor republicano*; para nosotros, antes que el pudor civil y que el pudor republicano, está el *pudor patriótico*.

Los pueblos nuevos y débiles de la América del Sur se han encontrado en una situación escepcional respecto de las poderosas naciones que en el viejo mundo existen; necesitando población y capital para complementar el desarrollo eficiente de sus leyes y alcanzar la completa posesión de sus destinos, han debido mantener con los Estados europeos generosas y cordiales relaciones que pudiesen reportarle la conquista de aquellos imprescindibles instrumentos de organización y de progreso; pero al determinar ese contacto consecutivo é inmediato, al producir tan vasto incremento en la solidaridad natural de las naciones, se han creado una situación peligrosísima.

Han aparecido como serviles tributarios de otros pueblos; han recogido en su seno toda clase de elementos heterogéneos y bastardos; han presentado un cuerpo sin unidad ni fuerza propia á las pretensiones abusivas de las grandes potencias con las cuales se han colocado inevitablemente en estrechísima alianza de intereses y destinos.

De aquí ha resultado esa jurisprudencia especialísima que la Europa ha tratado de imponer á la América, equiparándola en sus relaciones internacionales con los pueblos semi-salvajes de Levante; esa jurisprudencia especialísima que tantas contribuciones ha costado á la honra y á la bolsa de todos los pueblos sud-americanos, y muy particularmente de las dos Repúblicas del Plata.

Cierto es, como lo observa el General Mitre en un artículo reciente, que las exigencias abusivas han encontrado siempre por delante la discusión y la protesta, de manera que los principios se han salvado en el

terreno de la razon y del derecho, y la América puede recoger como triunfo de sus doctrinas propias, en una parte culminante, la declaracion que la Inglaterra ha consignado con motivo de los perjuicios sufridos por los súbditos británicos en el curso de la guerra franco-alemana. (1)

Sin embargo, la gran cuestion nacional no está salvada con el reconocimiento franco y leal de los preceptos que deben servir de base al

(1) Hé aquí esa declaracion, tal como la refiere el Ministro de la República Argentina en Francia :

DOCUMENTO IMPORTANTE

Legacion Argentina.

Londres 6 de Abril de 1871

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dr. D. Carlos Tejedor.

Sr. Ministro :

El Gobierno de S. M. B. ha presentado al Parlamento una série de documentos, relativos à reclamaciones de súbditos británicos establecidos en Francia, por perjuicios ó pérdidas que han sufrido durante la invasion de aquel territorio por los ejércitos alemanes ; y al remitir dichos documentos en esta ocasion á V. E., creo de mi deber, llamar su alta atencion sobre la declaracion terminante y categórica que ha hecho lord Granville, apoyado en la opinion de los jurisconsultos de la corona, á saber: que los súbditos británicos establecidos ó afincados en Francia, y por consiguiente en cualquier otro pais estrangero, no tienen derecho à ninguna proteccion especial para su propiedad, ni à ninguna escepcion particular de las contribuciones militares, á las que están sujetos en comun con los habitantes del lugar donde residen, ó donde se halla situada su propiedad, por lo tanto que los residentes británicos en Francia, cuyos bienes han sufrido ó sido destruidos, durante la guerra, no deben esperar ser indemnizados, por su calidad de súbditos británicos, de las pérdidas, que las necesidades de la guerra les ha ocasionado en comun con los súbditos franceses ; que, el mero hecho de haberse establecido en Francia con su familia, afincándose ahí é incorporándose así al territorio de aquel pais, hace inevitable que la familia y los bienes de súbditos británicos se hallen espuestos como los demas ciudadanos franceses, à los males de la guerra, y, que en la opinion de los consejeros legales de la corona, los súbditos británicos residentes en Francia, no tienen justo motivo de queja contra las autoridades francesas, cuando sus propiedades han sido destruidas por los ejércitos invasores.

Queda pues, claramente reconocido por el Gobierno de S. M. B., que en caso de guerra estrangera, el Gobierno del pais, en cuyo territorio tienen lugar las hostilidades, no es responsable à los neutrales establecidos en él, del perjuicio que causa à sus intereses ó propiedades, el ejército invasor; pero, no tardará

derecho universal de las naciones. Resolver una faz de la cuestion no es resolverla toda entera.

Los abusos diplomáticos son simples efectos exteriores de una poderosa causa interna, que ha de tender constantemente á producirlos, bajo las formas con que se han presentado hasta hoy, ó con otras formas nuevas que en nada habrán cambiado la naturaleza íntima del mal.

Digamos la verdad, como la verdad debe decirse siempre. El menoscabo de nuestra soberania, solo de rechazo nos viene desde el exterior; el enemigo primordial se encuentra entre nosotros mismos.

Si los agentes diplomáticos tan á menudo quieren estralimitar sus funciones, es porque para ello son premiosamente solicitados por sus súbditos; si tan á menudo quieren ejercer en nuestro territorio las atribuciones de un verdadero gobierno, es porque en nuestro territorio existen sus respectivas *colonias*, con espíritu esclusivo, con intereses propios, con existencia independiente, reclamando la intervencion constante de una autoridad que represente y satisfaga sus peculiares necesidades colectivas.

Tales son los hechos patentes é innegables, como que hasta nuestros mismos gobiernos se han encargado de reconocerlos oficialmente.

El inequívoco nombre de *colonia*, que de algun tiempo á esta parte habia empezado á darse cada grupo nacional de residentes estrangeros, ha figurado en notas oficiales del actual Ministro de Relaciones Esterio-

en surgir nuevas reclamaciones de súbditos británicos por mayores daños y perjuicios, que les ocasionará la terrible guerra civil que hoy reina en la desgraciada Francia, y la opinion de los consejeros legales de S. M. dejando bien aclarado y definido ese derecho, de mayor importancia será todavia ese precedente para nuestros países donde las reclamaciones de súbditos estrangeros han sido tan frecuentes, y dado lugar á pretensiones tan exajeradas, en las épocas tan desgraciadas de nuestras luchas intestinas.

Si se publicaran algunos nuevos documentos sobre esta importante cuestion, cuidaré de remitirlos á V. E. oportunamente.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

M. BALCARCE.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.

Acútese recibo y publíquese

C. TEJEDOR

res, á quien se reconoce generalmente una notable competencia de estadista.

Dentro de nuestra casa, hay una colonia italiana, una colonia española, una colonia francesa, una colonia alemana, una colonia brasilera, una colonia británica, y muchas otras mas . . . ¿ La soberania oriental, en dónde queda ?

No son colonias agrícolas, industriales ó comerciales, espontáneamente formadas por un interés accidental y regidas por los principios comunes de las sociedades civiles ; no ! son genuinas proyecciones de la madre patria, fuertemente organizadas con el vínculo de la nacionalidad de origen, y aspirando á formar una entidad distinta bajo la proteccion y direccion de su respectivo Ministro diplomático, cuando no de su respectivo agente consular !

No piensan con nuestras ideas, ni hablan con nuestro idioma, ni viven con nuestras costumbres, ni se familiarizan con nuestras instituciones, ni se confunden con nuestra nacionalidad.

Reconcentradas dentro de su propio círculo, cada una de las tituladas colonias extranjeras imprime un sello especialmente suyo á todo lo que les pertenece, á todo lo que se relaciona con ellas. Si ejercen el comercio, tenemos el comercio inglés, el comercio alemán, el comercio italiano, etc. Si adquieren propiedades raíces, nos encontramos con la bandera que anuncia, allí una propiedad española, acá una propiedad francesa, etc. Si desarrollan su prole, viene una falsa partida bautismal que á despecho de todas nuestras leyes, mantiene la perpetuidad de la nacionalidad de origen, y aisla á la poblacion indigena entre un inmenso mar de agregaciones extrañas !

¿ Cómo explicar este fenómeno creciente, ante cuya observacion, es imposible que dejen de asaltar al alma dudas y vacilaciones patrióticas ?

¿ Será la obra de nuestras instituciones, la obra de nuestras leyes ?

No, porque nuestras instituciones aventajan mucho á las instituciones de los pueblos que nos favorecen con su emigracion — no, porque nuestras leyes abren el mas ancho campo á la unificacion de todos los elementos que puedan acogerse en el pais.

Los códigos establecen perfecta igualdad de derechos civiles entre naturales y extranjeros ; los impuestos no pesan sobre los últimos con mas rigor que sobre los primeros ; hasta nuestros rios, están abiertos á todas las banderas del mundo.

En cuanto al ejercicio de los derechos políticos, bástenos decir que ofrecemos la ciudadanía con tanta generosidad como la nación mas generosa de la tierra. En vano el General Pacheco, decia que si existiese la vieja Roma, con todo su esplendor, no cambiaria el título de ciudadano oriental por el de ciudadano romano. Reconozcamos con dolor que no se piensa generalmente de ese modo; una falsa papeleta turca seria hoy mas apreciable para mucha gente que el título genuino de ciudadano oriental.

Las leyes de los Estados Unidos, cuya liberalidad para con los extranjeros tan á menudo es ponderada, están muy lejos de ofrecer tantas franquicias como nuestras propias leyes; bástanos fijar dos puntos de la legislación norte-americana para comprender su espíritu — no se puede ser propietario territorial, ni director de Banco, sino siendo ciudadano de la Union.

Entre nosotros, si pretendiéramos establecer esos principios, no conseguiríamos que los extranjeros se naturalizasen para ser propietarios ó banqueros, pero los haríamos emigrar á otros países en vez de tenerlos como huéspedes. El buen sentido nos ha dicho siempre que debemos abrir de par en par todas las puertas por donde la emigracion del mundo pueda sentirse halagada para entrar en nuestra casa.

Con esta idea, no hemos hecho todo lo que puede hacerse, pero hemos hecho lo bastante para quedar demostrado á la evidencia que no son nuestras leyes la causa real de la profunda anarquía nacional en que vivimos.

¿ Lo serán acaso nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestra sociabilidad ?

Cualquiera que conozca el país, sabe que los extranjeros son en todas partes y por todos recibidos con espontáneas demostraciones de cordialidad y simpatía.

Su raza y su religion, á nadie preocupan lo mas mínimo.

En la familia y en la industria, en la sociedad y en el comercio, son recibidos como amigos, como hermanos.

A cada paso se invoca su opinion y se solicita su concurso.

En ellos buscan su apoyo los gobiernos; en ellos cifran sus esperanzas todos los revolucionarios!

Hé ahí entonces, á la población extranjera solicitada por las leyes y

solicitada por los hombres para identificarse en todo con nuestra propia vida nacional, y sin embargo indiferente, apartada y retraída en el esotismo de sus tradiciones resistentes, desmintiendo de una manera inesperada la sacramental sabiduría del adagio que nos dice: — *ubi bene, ubi patria* — donde la propiedad, ahí la patria.

¿Cómo explicar este fenómeno?

Por nuestra parte, (y en un próximo artículo esperamos demostrarlo á la evidencia) creemos que esa es la obra inevitable de nuestros viejos partidos y de la continua guerra civil en que se agitan.

Lo que dirá la historia

Cuando las pasiones que hoy dividen á blancos y colorados hayan ido á descansar en el polvo de la tumba manchada con los restos de los que fueron sus instigadores y sus víctimas; cuando el tiempo, ese reparador de todos los males, haya aplicado su bálsamo benéfico en las heridas que sangran todavía; cuando otras generaciones, otras costumbres, otras ideas dominen nuestra sociedad; cuando la libertad sea un hecho; cuando libre y próspero el país se adelante á paso seguro hácia el porvenir espléndido que su destino le marca; cuando revolviendo el polvo de los acontecimientos humanos, saque el historiador á luz los hechos más culminantes de esta época, y con juicio recto, con criterio sano, con las imparcialidades del juez, sin preocupaciones, sin espíritu de sistema, dé á cada uno el puesto que merece, ¿cuál será el fallo de la historia sobre los partidos que han dividido y ensangrentado este país?

Cada uno de los combatientes de hoy cree que el fallo va á ser en su favor. Y es natural. Nos es tan miserable la naturaleza humana, que aún en los estravios de la pasión no crea con frecuencia que la mueve un principio santo de verdad y de justicia.

No culparán á sus partidos en masa de los males que ambos han acarreado á su país. Echarán la culpa á tal ó cual personalidad aislada que nada hubiera sido sino hubiese encontrado apoyo en su partido.

Hablarán de protestas. Dirán no, mientras los hombres funestos que han dominado á nuestro partido encaminaban al país á la desolación y la ruina, nosotros en el fondo de nuestras almas rendíamos culto al de-

— Eso es muy difícil. Y también vd. habrá notado que ella siempre está triste, aunque ahora.... Pero dígame vd. ? no se llama Andrés el joven que está á su lado ?

— Sí, contesté yo secamente.

No sé quien ha dicho que se puede olvidar á un amante ; pero que renegar de él es una infamia. Aquella pregunta de Elvira me habia hecho subir la sangre á la cabeza, y estaba para retirarme de su lado renunciando á mis propósitos de observador cuando ella me dijo :

— Me aseguran que Andrés, su amigo de vd. ha tomado á su cargo la empresa de consolarla.

— Eso lo dice vd. porque le ve á su lado.

— No, es que me han dicho....

— Se dicen tantas cosas que no son verdad.

— Tiene vd. razon, pero Andrés.... Elvira se interrumpió en este punto y sus ojos lanzaron un rayo de mal reprimida cólera dirigida hácia el lugar en que se hallaba Paulina. Yo seguí la direccion de la mirada de Elvira, y vi que Andrés se alejaba llevando en su mano un hermoso pensamiento que pocos momentos antes habia visto en un pequeño ramo que Paulina llevaba al seno. Me fué fácil explicarme el despecho de Elvira, la que preocupada con el nuevo giró que aquella flor habia dado á sus pensamientos, olvidó del todo nuestra interrumpida conversacion.

(Continuará.)

Las tituladas colonias extranjeras — causas de su existencia y medios de nacionalizarlas

SEGUNDO ARTÍCULO

Refiere Jules Duval, el ilustre historiador de la emigracion de los hombres en el siglo XIX, que hácia fines de 1854 cuando la poblacion acudia con mas fuerza á Norte América, se formó en algunos Estados de la Union un partido que exagerando el famoso principio de Monroe pretendia poner limitaciones á la introduccion de elementos extranjeros. Este partido trabajó y se agitó por todas partes ; propaganda, reuniones públicas, organizacion de convenciones y hasta algunos excesos populares, fueron los signos visibles con que apareció en escena, sin alcanzar

por eso á conservarse en ella sino durante el breve espacio de dos años. En 1856, el partido de los *know nothing* habia completamente desaparecido, porque el sentimiento público rechazaba que se encontrase un peligro nacional en el gran fenómeno que habia contribuido tanto al esplendor de los Estados Unidos.

Si un partido semejante apareciese en la República Oriental del Uruguay, su existencia no dejaria de ser igualmente precaria y pasajera, pero por razones muy diversas de las que produjeron igual hecho en la República del Norte. Quieralo ó no nuestra susceptibilidad patriótica, sin capitales extranjeros, sin poblacion extranjera, nuestra nacionalidad no alcanzaria nunca los elementos necesarios para llamarse tal, y para elevarse en la escala del progreso, siguiendo el movimiento armónico de la humanidad. La inmigracion que hoy afluye á nuestras playas podria ser un gran peligro nacional, y sin embargo, nos veriamos forzados moralmente á recibirla, porque el propósito contrario, la reclusion del Paraguay durante el reinado de Francia y de los Lopez, consumacion de todos los peligros posibles, importaria un suicidio.

La Union Americana se encuentra, y se encontraba desde mediados del siglo XIX en muy distinta situacion, porque ya encerraba en si todo lo necesario para constituir una gran asociacion de vida propia y de creciente influencia en los destinos de la humanidad entera. Si la Union abre sus puertas á las clases emigrantes de la Eurapa, no es tanto con el objeto de aumentar la poblacion de las tierras que ya ocupa, sino con el de satisfacer sus colosales aspiraciones de expansion, invadiendo como una marea continua, con la ola de la mas bella civilizacion del mundo, los fecundos desiertos que se estienden al rededor de sus Estados.

Con generalidad se acusa de conquistadores á los Norte-Americanos, y la verdadera conquista que realizan, sin necesidad de otra alguna, es la conquista de la naturaleza virgen y de los elementos gastados que la Europa envia á vivificar su esencia en la poderosa fuente de las instituciones democráticas. En el seno de la Union, el extranjero al punto identifica su vida con la vida del pueblo á que se acoje, porque al desarrollo de esa vida vé desde el primer momento vinculado el desarrollo de los intereses que lleva ó la realizacion del porvenir que espera. Al vago recuerdo de la patria consagrada por la tradicion del sentimiento, se

sobrepone acaso la conciencia activa de una segunda patria que lo atrae con la generosa ofrenda de los bienes mas necesarios y mas estimados del hombre. El jefe de la familia podrá morir en la religion antigua, pero la nueva religion queda en su hogar, y los descendientes del emigrante afortunado no conocen ni aman sino la misma patria en que nacieron. Es tal esa fuerza de la asimilacion nacional, que los Estados Unidos, ofreciendo liberalidades á la emigracion, han llegado á declarar que los hijos de extranjeros pueden á su albedrio optar entre la nacionalidad de origen y la nacionalidad de nacimiento —(Vease á *Jules Duval — Emigration au siècle XIX: page 189.*) Como no ver que los Estados Unidos lo han hecho, á semejanza de la madre que ofrece amplia libertad á sus tiernos hijos, segura de que el amor filial los mantendrá constantemente en su regazo !

Con instituciones semejantes, y con carácter igualmente hospitalario como lo demostramos en nuestro primer artículo. la República Oriental, á medida que avanza en su carrera independiente, y progresa como receptáculo de emigracion extranjera, no consigue formar sino una juxtaposicion de *colonias*, bajo cuyo régimen y preponderancia, la nacionalidad pierde su fuerza, su dignidad y su prestigio. Es un fenómeno que se rige por las mismas leyes sicológicas del fenómeno contrario que observamos en la gran República del Norte. El extranjero viene á nuestras playas ; viene; lo atrae la fama de la feracidad de nuestros campos ó de la crecida remuneracion del trabajo, ó de la facilidad con que se adelanta en las diversas carreras del comercio. Ya lo tenemos transplantado á nuestro suelo. Veámoslo crecer como una planta exótica.

Hay en el hombre una tendencia irresistible á informarse de las cuestiones que se debaten en la tierra donde habita, una tendencia irresistible á ponerse en comunicacion inmediata y permanente con la sociedad en cuyo seno se encuentra su persona y están sus intereses radicados. Es el efecto del instinto de la sociabilidad, por una parte, y del egoismo inteligente y previsor, por otra — egoismo y sociabilidad, dos sentimientos inseparables del corazon humano. Obedeciendo á ellos, el extranjero dirige al escenario político del pais una mirada escudriñadora, y encuentra la lucha encarnizada de dos bandos que no presentan ningun programa práctico de principios, ni de reformas, ni de mejoras, ni de ninguna de las aspiraciones que puejen favorecer ó lisonjear las conveniencias lejiti-

mas del hombre completamente ajeno á las tradiciones de un pueblo. Encuentra la lucha encarnizada de dos bandos que se despedazan á muerte por divisas y pasiones de un pasado tenebroso donde la virtud y el crimen, la gloria y la ferocidad, todo se encuentra involucrado en un indescifrable enigma de convulsiones civiles, terribles como las mas terribles que los anales de la humanidad han conocido. Encuentra enfin, el debate estéril y sangriento de las divisiones históricas, que han perdido siempre á las naciones, cuando buscaba el tranquilo y fecundo movimiento de las fuerzas que operan en el engrandecimiento de las sociedades, la felicidad de sus miembros ! Viene entonces la reaccion de la sociabilidad y el egoismo. Aparta el extranjero la vista de ese cuadro sombrío, y busca entre sus compañeros de nacionalidad el centro donde pueda expandir sus sentimientos y realizar la comunidad irresistible de los intereses legítimos. Mucho nos equivocamos, si no es esta la profunda causa interna que delinea en el fondo de nuestra sociabilidad la singularísima creacion de las *colonias* extranjeras.

Aquí, como siempre, la escepcion no hace mas que confirmar la regla. Hubo un momento en que todos los habitantes del país, ó al menos de la capital donde sus fuerzas vitales se reasumen, llegaron á confundirse en un mismo sentimiento nacional, combatiendo por la misma causa en una defensa heroica. Era que entonces se habia determinado la lucha en formas claras y definidas, que revelaban á todos los extranjeros cuales eran los intereses comprometidos en la lucha, y cuales tambien los combatientes donde los intereses generales encontraban su representacion y su guarda. Vinieron despues acontecimientos funestisimos ; los partidos se reconstruyeron fatalmente con sus viejos caudillos á la cabeza ; una continua sucesion de errores y crímenes iguales, fué el rasgo prominente de la lucha ; y entonces empezó á romperse la identificacion de un gran momento ; se dividieron las simpatias antes reconcentradas en un punto, y fluctuaron con incertidumbre desde un extremo al otro, hasta que se apartaron de ambos, quedando definitivamente establecido el profundo divorcio nacional que se vá caracterizando con las nuevas agregaciones de las fuerzas que, en una situacion distinta, debieran robustecer y dar esplendor á la Nacion.

El fenómeno descrito perderia mucha parte de su influencia, si la lucha de los partidos históricos no asumiese irresistiblemente las formas

de una guerra crónica. En la paz, siquiera fuese para los intereses económicos la realización de la divisa fisiocrática — *laissez faire, laissez passer* — la munificencia de la naturaleza y del trabajo reconciliaría al extranjero con las condiciones intrínsecas del país, y sus descendientes llegarían á formar un centro donde las trasformaciones políticas encontrarían los mas vigorosos recursos de su acción. Efectos muy diversos tiene la guerra civil constante en que los partidos hacen arder á la República. Lo primero que sufre los efectos de ese azote, es el trabajo, el capital, la riqueza general del país. Cuando el extranjero empezaba á saborear el fruto de sus fatigas, á recoger la cosecha de sus desvelos, viene la convulsion política á entorpecer la marcha de los negocios mercantiles y á relajar todos los resortes de la actividad industrial. Pasa la convulsion rápidamente, y cuando las esperanzas acertaban á renacer con la prosperidad del trabajo, de nuevo la convulsion política viene á cubrir el horizonte con los resplandores de la destruccion y de la sangre. Así pasan los años y los años en el régimen fatal de la anarquia, sin mas trégua que ligeros instantes de armisticio. Esa tierra que Dios y las instituciones hicieron generosamente hospitalaria, conviértela nuestros partidos en pérdida celada de trastornos y de ruina. De lo que pudieran formar un bello Eden, los hombres parece que se empeñaran en formar todo un infierno.

De esa manera, la emigracion se retraerá de nuestros puertos ; empezará la emigracion en nuestra propia casa ; y si por razones providenciales para el porvenir de la República, la emigracion no se produce en grande escala y la inmigracion afluye siempre en demasia, veremos las colonias delinarse, no ya como fenómeno social, sino como organizacion política. La guerra civil trae espoliaciones y despojos y vejámenes que la poblacion extranjera no puede soportar impunemente, desde que en las causas y en el desenlace de esa guerra no vá envuelto ninguno de sus intereses positivos. Sufre pérdidas sin compensacion ; se vé arruinada sin reconocer una sola causa justa que motive el sacrificio de todo aquello que lo vinculaba á nuestro suelo. ¿Cómo quereis que no se queje? ¿Cómo quereis que no defiende sus derechos mas legitimos? ¿Cómo quereis que no recurra á las autoridades de su país, si las vuestras no saben indemnizar ni siquiera poner fin á sus perjuicios?

Hay mas todavía en la cuestion. Sabido es que la guerra civil es-

timula y desarrolla las tendencias violentas de los hombres; épocas de convulsion política, son siempre épocas de excesos y de crímenes privados. Como si el estado que un célebre filósofo supone natural al hombre, lo fuese en realidad ó fuese al menos el estado anterior á la condicion humana, cierto es que los espectáculos de sangre tienen influencia embriagadora y contagiosa en el seno de las sociedades políticas. Los asesinatos forman el cortejo obligado de la guerra. El primero de los bienes, el que no puede reponerse nunca, la vida, queda á merced de las mas terribles amenazas. Mientras tanto, la fuerza de la represion social desaparece. En las terribles necesidades de la lucha, un criminal es un soldado, cuando no es un gefe, y fuera insensatez privarse de él. En momentos supremos, que á cada momento se repiten, de la cárcel pública sale formado un batallon que muy luego se hace veterano y benemérito de la patria. Se relajan todos los resortes de la administracion judicial, y el sentimiento de la justicia pierde su energia en todas las magistraturas del país. No hay garantías para la vida humana ni castigo para los asesinos. Y bien, — ¿ pensais que los estrangeros se dejarán asesinar impunemente? ¿ Pensais que no buscarán quien dé garantías á su vida? ¿ Pensais que no tratarán por todos los medios posibles de encontrar castigo para los criminales que se han cebado en sus paisanos? A cada paso hemos de ver que los Ministros estrangeros, hostigados por sus súbditos y representando los mas caros intereses de sus súbditos, pretendan que se mande juzgar fuera de nuestro territorio á los reos de delitos cometidos en nuestro territorio, como lo hizo no ha mucho el Sr. Munro en notas tan veridicas como depresivas de nuestro estado social.

Hé ahí explicado porqué existen en nuestro país esas *colonias con espíritu esclusivo, con intereses propios, con existencia independiente, reclamando la intervencion constante de una autoridad que represente y satisfaga sus peculiares necesidades colectivas.*

Rechazado de la identificacion con nuestros partidos históricos, cada grupo nacional se reconcentra dentro su propio círculo; y sin proteccion para la propiedad y la vida de sus miembros en las agitaciones constantes de la guerra, aspira naturalmente á la formacion de un gobierno que le asegure el goce de esos bienes primordiales.

De por sí, nada falta á esos grupos nacionales para constituir colo-

nias ; forzoso es reconocer que han tenido razon para bautizarse de ese modo.

¿ Esta situacion puede durar ?

¿ Hay medios de reparar tan grandes males ?

Diremos nuestra opinion en otro artículo.

Los Palmares

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MARIA RAMIREZ

SEGUNDA PARTE

(Continuacion.)

XI.

Eduardo comprendia que en aquella situacion, ya no era posible retroceder, y que aquella escena debia concluir de cualquier modo; sin embargo, la ingénuu desesperacion de Maria Angélica lo mortificaba con un sentimiento extraño en la conciencia, é involuntariamente su palabra se revestia de persuasiva unción.

— Si, Maria Angélica, prosiguió el jóven; esta idea puede causarte horror porque todavia no te das exacta cuenta de la posicion en que te hallas al separarme yo de ti. Nuestra separacion es irremediable, irremediable. Tus lágrimas, tus gemidos, me parten el corazon, sin alcanzar á conmover mi voluntad. Ese llanto, ese dolor, me están probando una vez mas que eres un alma apasionada y tierna,.... apasionada y tierna, pero la pasion y la ternura no se concentran en un solo objeto; de ese ardiente foco, hoy parten unos rayos y otros han de partir mañana. Tu corazon es un tesoro; guárdalo para el hombre que puede hacerte feliz, muy feliz sin duda.

— Solo con vd. seria.... exclamó con voz entrecortada Maria Angélica.

— No, pobre niña, no! te engañas; eso es lo que se dice en las alucinaciones del amor, pero eso no es lo que sucede en el mundo. La mujer olvida y se consuela; vendrán el olvido y el consuelo á curar los grandes dolores de tu alma....

— Ah! bien veo, dijo Maria Angélica, que vd. ya no me quiere, y